

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

En la Ciudad de México, siendo el 04 de abril de 2018, las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, CDMX, se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del Espacio de Participación sobre Derechos de las personas jóvenes del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se acuerda por unanimidad enviar dos oficios sobre retroalimentación y propuestas al Protocolo de Actuación Policial para la Detención a Adolescentes en Conflicto con la Ley desde el Espacio de Participación, uno estará dirigido a la SSP CDMX y el otro oficio será enviado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Las propuestas estarán acompañadas de una justificación y fundamentación sobre la importancia de que sean tomadas en cuenta y queden plasmadas en el documento final.

SEGUNDO. Se acuerda por unanimidad que en la siguiente reunión de trabajo de la Mesa 2: Objetivo 21.4 Derechos a la Salud Física y Mental se aborden propuestas sobre acciones transversalizadas y de colaboración entre los diferentes entes de la administración pública que brindan atención a la Salud Mental en la Ciudad de México.

TERCERO. Se acuerda por unanimidad que la Secretaría de Salud y la Delegación Miguel Hidalgo envíen a la coordinadora del EP los documentos en los que se basan los servicios que se ofrecen sobre salud mental de las y los jóvenes. En específico se acuerda que SEDESA, no envíe el Manual de Educación para la Salud.



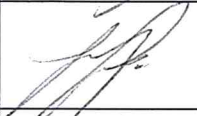



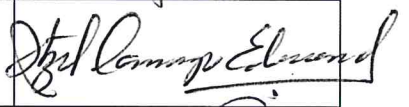
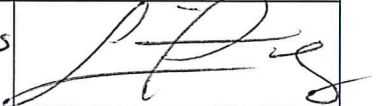
CUARTO. Se acuerda por unanimidad que el Espacio de Participación acompañe al INJUVE en la ampliación de la convocatoria del Consejo Joven desde la convocatoria, la difusión y la conformación de perfiles de selección para las Organizaciones de la Sociedad Civil ya que el Consejo este instalado y con miras a la conformación del próximo Consejo Joven.

QUINTO. Se acuerda ampliar la convocatoria de participación de nuevas organizaciones de la sociedad civil para integrarse a los trabajos del EP.

SEXTO. Se acuerda por unanimidad que se lleve a cabo una reunión de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil el día miércoles 11 de abril a las 11 horas en las instalaciones de la Secretaría, con una revisión previa de la documentación enviada a la coordinadora.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

ENTES PÚBLICOS

NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	VICTOR CASTILLO H		
2	Diana Martínez Hernández	Secretaría de Educación CDMX	
3	Sergio Herrera Mundo	INJUVE CDMX	
4	Como OBSERVADOR CDHDF	VICTOR CASTELLANOS LEMUS	
5	PGJ	Graciela Anaya Acosta	
6	SSPCDMX	Eduardo Iván Vázquez Colorado	
7	SE DESA	Oscar Cabañas Pano	
8	Delegación Miguel Hidalgo	Itzel Damián Echeverri Aguilar	
	Delegación Miguel Hidalgo	Luis Fernando Pegueros García	

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	VICTOR CASTILLO H.	A JUVENES ESTUDIANTES POR LA PAZ	<i>[Signature]</i>
2	Rosa Salazar	AJUV 11-21	<i>[Signature]</i>
3	Andrea Avilez	Fundación Arcorris	<i>[Signature]</i>

[Handwritten mark]